

**EDIL FEDERICO PERDOMO:** A continuación, voy a presentar una carta que se nos hizo llegar recientemente de una de la Empresas del transporte local, con motivo de la reciente línea que se hizo público Melo, Ramón Trigo, Fraile Muerto y una inquietud sobre la misma.

Dice: Melo agosto 2019, Sres. de la Junta Departamental de Cerro Largo presente.

Quien suscribe en representación de La Flotta Ltda. Solicita a la Junta Departamental tome conocimiento y pueda darnos respuesta a la siguiente inquietud.

1 – Cuando fue que se concedió la línea Melo, Ramón Trigo, Fraile Muerto, a la Empresa Bahía Tour.

2 – En qué fecha se realizó el llamado a licitación para la línea antes mencionada.

3 – Si se tomó en cuenta los descargos presentados en la Oficina de Transito, de la cual se adjunta copia, por la Empresa y otras >Empresas del medio ante el pedido de dicha línea en febrero del corriente año.

4 – Si se tomó en cuenta la nota firmada por todas las Empresas del transporte de nuestro medio y que data del 2002, de la cual también se adjunta copia, solicitando la no adjudicación de nuevas líneas dado que ya estaba en ese año saturado el transporte carretero de pasajeros.

En abril del 2018, se adjunta copia, se solicitó nuevamente la no adjudicación de nuevas líneas al transporte departamental.

Adjunto la carta con las siguientes notas y yo no podría pedirlo al presentarlo que se trate de urgente consideración ya que el lunes entraría en vigencia esta línea.

Pero solicito que en forma urgente la Comisión de Transporte de este Cuerpo tome conocimiento del tema y también se envíe copia de la misma al Sr. Intendente Departamental.